

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2315** *EGA INSTALACIONES, S.L.*

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1207/10 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Marcos Gorriaran Cabrera y otros, contra la ejecutada Ega Instalaciones, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 19-1-11, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.360,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004700-1